

**TÉRMINOS & CONDICIONES DE:
“Gana un paquete para alentar a la selección desde Brasil”**

1. DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA

Telefónica de Perú S.A.A. (en adelante, “Movistar”) organiza el Concurso: **“Gana un paquete para alentar a la selección desde Brasil”** (en adelante “el Concurso”) que sortea los premios establecidos en el numeral 3 de los presentes términos y condiciones (en adelante, el “Premio”), entre los clientes y potenciales clientes de Movistar Total que cumplan los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones. El Concurso es aplicable a nivel nacional a las personas que sean clientes o nuevos clientes del servicio Movistar Total indicados en los presentes términos y condiciones. El Concurso se llevará a cabo entre el 22 de abril al 14 de mayo de 2019.

El Concurso se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante “los Términos y Condiciones”). La participación de las personas naturales implica una aceptación integral de todos los Términos y Condiciones. Movistar podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar del Concurso personas naturales a nivel nacional, mayores de edad (mayores de 18 años) y que cumplan los siguientes requisitos:

- Las personas naturales que contraten un servicio Movistar Total (Teléfono Fijo + Internet + Movistar TV +2 o 1 línea móvil), en cualquiera de los puntos de venta disponibles de Movistar entre el 22 de abril hasta el 14 de mayo, fecha de fin de El Concurso.
- Clientes actuales que cuenten con cualquier paquete de Movistar Total.
- Descargar la app de Movistar Prix y generar el cupón referido al Concurso.
- Clientes que se canjearon el cupón en el app Movistar Prix y además se registren en Movistar Play hasta el 10 de Mayo del 2019 triplican sus opciones de ganar

Con la sola participación en el Concurso, los participantes autorizan de manera irrevocable a Movistar, como condición para la participación en El Concurso y para la asignación del Premio, a utilizar los datos obtenidos a través de la contratación del servicio fijo para participar del Concurso.

Asimismo, con la participación voluntaria de cada persona o aceptación del Premio, se entiende que éste ha leído y aceptado íntegramente los términos y condiciones.

El ganador deberá entregar a Movistar la siguiente documentación escaneada legible por correo electrónico en el plazo que se establecerá en el correo enviado por Movistar con la solicitud:

- Copia de documento de identidad (ambas caras)
- Copia de la portada y hoja de datos del pasaporte (con vigencia mínima de 6 meses)
- Confirmación de teléfono de contacto
- Confirmación de mail de contacto
- Confirmación de nombre completo y teléfono de persona de contacto de emergencia que se quedará en Lima
- Declaración jurada indicando que no trabaja para ninguna empresa del Grupo Telefónica

Además, posteriormente deberá acercarse a la dirección indicada por Movistar para firmar los documentos de aceptación del premio.

3. PREMIOS

10 paquetes individuales para viajar a Brasil con los jugadores de la selección peruana de fútbol, hospedaje durante toda la fase de grupos, entradas a los partidos de la selección, un kit del hinchado de regalo y una visita al entrenamiento de la selección.

El premio incluye:

- Vuelo Perú - Brasil en el Charter de la selección nacional **con los jugadores.**
- Vuelos internos para la fase de grupos (Porto Alegre - Rio/Rio - Sao Paulo)
- Hospedaje en las 3 ciudades donde juega la selección en la fase de grupos. (Hotel 4 estrellas inc. desayuno)
- Entradas para los 3 partidos de la selección de la fase de grupos Categoría 1
- Kit del hincha que incluye merchandising de la Federación Peruana de Fútbol, camiseta de la selección edición copa américa y casaca del himno.
- Traslados:
 - Aeropuerto Porto Alegre – Hotel – Aeropuerto Porto Alegre
 - Aeropuerto Rio de Janeiro – Hotel – Aeropuerto Rio de Janeiro.
 - Aeropuerto Sao Paulo – Hotel – Aeropuerto Sao Paulo. En caso la selección clasifique a la etapa cuartos de final, los clientes regresarán en un vuelo comercial desde Sao Paulo, en caso la selección no clasifique, los clientes regresarán en un vuelo Charter con los jugadores de la selección.
 - Hacia los partidos en fase de grupos: Hotel – Estadio – Hotel

No incluye:

- Alimentación fuera de los desayunos incluidos en los hoteles de alojamiento. El resto de comidas (almuerzo, cena, snacks) deberán ser asumidos por el cliente.
- Seguro médico para viajes para el ganador, se recomienda adquirirlo.
- Viáticos en efectivo
- Gastos adicionales no detallados en el plan
- Si los ganadores son de una ciudad diferente a Lima, Movistar y/o la Federación Peruana de Fútbol no asumirán los costos de traslado de estas personas a la ciudad principal, los cuales deberán ser asumidos por el ganador

4. FECHA DEL SORTEO

El Premio indicado en el numeral 3 de los presentes Términos y Condiciones será sorteado el día 15 de mayo de 2019 en las oficinas de Movistar en presencia de un Notario.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores de El Concurso, y serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio. En la fecha del sorteo se validará en la base de datos los clientes participantes en El Concurso para proceder a seleccionar a los ganadores. En dicho sorteo se elegirá a los ganadores titulares y a los posibles suplentes de estos en caso de que no acepten el premio.

Los ganadores serán publicados en el fan page de Movistar Prix: www.facebook.com/movistarprix una vez sea seleccionado y sean verificados los requisitos necesarios. Los ganadores serán contactados mediante llamada telefónica para realizar las validaciones previas sobre el cumplimiento de los requisitos de los presentes términos para ser elegido ganador.

Los ganadores deberán tener sus pasaportes con mínimo 6 meses de vigencia y válidos para viajar, los cuales son requisitos para que se realice la entrega del Premio. En caso no contar con el mismo, los ganadores perderán automáticamente el Premio, por lo que Movistar podrá destinar el Premio para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna ni reclamo por parte del ganador.

Los ganadores deberán entregar a Movistar la siguiente documentación escaneada legible del mismo por correo electrónico en el plazo que se establecerá en el correo enviado por Movistar con la solicitud:

- Copia de documento de identidad (ambas caras)
- Copia de la portada y hoja de datos del pasaporte (con vigencia mínima de 6 meses)

- Confirmación de teléfono de contacto
- Confirmación de mail de contacto
- Confirmación de nombre completo y teléfono de persona de contacto de emergencia que se quedará en Lima
- Declaración jurada indicando que no trabaja para ninguna empresa del Grupo Telefónica

Además, posteriormente deberá acercarse a la dirección indicada por Movistar para firmar los documentos de aceptación del premio.

Los ganadores deberán enviar la documentación requerida por Movistar vía correo electrónico para verificar el cumplimiento de los requisitos confirmados en la previa llamada telefónica. Movistar evaluará dicha información y procederá a seleccionar a los ganadores. En caso los ganadores no envíen la información requerida hasta el plazo establecido por Movistar en dicho correo, generarán automáticamente la pérdida de su derecho al Premio, por lo que no tendrán derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho. De ocurrir esto, Movistar podrá destinar los Premios para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna.

Una vez Movistar confirme al ganador la validación de los requisitos necesarios para recibir el premio, el ganador deberá contestar el correo electrónico y aceptar el Premio expresamente respondiendo el correo. En caso el ganador no confirme la aceptación del Premio hasta el plazo establecido por Movistar en dicho correo, generará automáticamente la pérdida de su derecho al Premio, por lo que no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho. De ocurrir esto, Movistar podrá destinar los Premios para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna.

Un mismo participante, así sea el titular de varias líneas y que haya participado varias veces en el Concurso, solo podrá ser acreedor a un solo Premio.

Los ganadores deberán acercarse por medios propios y con la anticipación adecuada a las oficinas de Movistar en Av. Juan de Arona 786 San Isidro, Lima o al lugar indicado en el correo electrónico enviado por Movistar en caso se requiera para concretar los trámites necesarios para la programación del viaje, así como al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez para efectuar el inicio del viaje, Movistar no asume dichos gastos.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El premio no es canjeable en dinero, bienes ni servicios distintos a los indicados
- El premio no es transferible.
- El premio incluye expresamente sólo los conceptos enunciados
- Los participantes deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones
- El ganador deberá tramitar y costear cualquier tipo de documento para el viaje como el pasaporte, documento de identidad vigente, etc.
- Válido sólo en el territorio de Perú
- No podrán participar empleados de Movistar, ni sus familiares hasta 2do grado de consanguinidad.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas.
- No se cambia el premio por dinero en efectivo o algo diferente
- Movistar y/o la Federación Peruana de Fútbol no se hacen responsables por cualquier eventualidad o accidente que suceda durante el viaje, siendo responsable el ganador de tener todos los seguros médicos y de accidentes que se requieran.
- Movistar no se responsabiliza por posibles cambios en las fechas y días del viaje vinculados al Premio, el cual puede ser modificado por la Federación Peruana de Fútbol.
- Movistar y/o la Federación Peruana de Fútbol no se hace responsable por cancelaciones u otro tipo de situación que impida al ganador el disfrute del premio
- El ganador autoriza a Movistar y la Federación Peruana de Fútbol a difundir sus datos e imágenes en caso de ser requeridos para fines publicitarios, en los medios y formas que dispongan, sin derecho a

compensación alguna, durante la vigencia de la ACTIVIDAD y hasta los doce (12) meses después de su finalización.

- El ganador y sus acompañantes deben tener pasaporte con mínimo 6 meses de vigencia válido para viajar y de requerirse visa deben tenerla vigente
- No aplican cambios de fecha

7. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá suspender El Concurso así como introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de El Concurso, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El participante autoriza expresamente a Movistar a hacer uso y trato de los datos personales que brinde durante la presente Promoción, así como la información que se derive del mismo, incluida aquella que resulte de los comentarios ingresados en la contratación del servicio fijo y en el correo electrónico brindado a Movistar aceptando el Premio para la presente Promoción (“la Información”).

El tratamiento de la Información tiene como finalidad: (i) la creación de perfiles para el envío de ofertas personalizadas o de productos o servicios de terceros y la adecuación de las mismas a sus características particulares; (ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de Movistar; (iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias de los clientes y probar funciones en fase de desarrollo.

Esto permite a Movistar personalizar el contenido y proporcionar sugerencias y accesos directos de uso, así como conocer los intereses del cliente respecto del programa tanto de nuestros servicios Movistar como fuera de ellos, lo cual aportará a mejorar nuestros sistemas de comunicación y medición con el fin de mostrar anuncios y contenidos relevantes para medir la eficacia y el alcance de los anuncios y contenido.

El participante declara conocer que puede ejercer, conforme a la Ley, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al correo electrónico: protecciondedatos@Movistar.pe

9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación en El Concurso importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte del Concurso, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo

el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna. Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el concurso o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de los Términos y Condiciones.

10. RESPONSABILIDAD

Movistar no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte al ganador, por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad del ganador o de la empresa que provee el Premio, antes, durante y luego de recibido y ejecutado el Premio.

Movistar no se responsabilizará de la pérdida del Premio una vez entregado al ganador. Movistar tampoco se responsabiliza si el proveedor del Premio no realiza la entrega del mismo de acuerdo a los presentes términos y condiciones, cuya responsabilidad es del referido proveedor, lo cual conoce y acepta el ganador del Concurso.

Asimismo, los participantes y el ganador se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieran surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del participante del Concurso; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguido el concurso o una vez finalizada la utilización del Premio.

11. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Con la participación en El Concurso, se entenderá que los participantes se someten íntegramente a los Términos y Condiciones.

12. NORMATIVIDAD APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de El Concurso, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.